

MUNICIPIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

MEMORIA DEL
LABORATORIO MUNICIPAL
DE HIGIENE EN 1937



REDACTADA POR EL DIRECTOR
D. JOSÉ ESTRADA CAMÚÑEZ

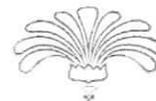


AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

MEMORIA DEL
LABORATORIO MUNICIPAL
DE HIGIENE EN 1937



REDACTADA POR EL DIRECTOR
D. JOSÉ ESTRADA CAMÚÑEZ



Jerez, Febrero 1938.— Segundo Año Triunfal.—Tipografía Municipal

Al Excmo. Ayuntamiento:

Cumpliendo con el R. D. de 22 de Diciembre de 1908, para el funcionamiento de Laboratorios Municipales de Higiene que entre otras cosas ordena se redacte e imprima una "Memoria" anual donde se refleje toda la labor realizada en el pasado año, cumpla con mi deber al recoger el mayor número de datos posibles y redactar ésta.

Con este, son cinco los años que vengo redactando dicha "Memoria", deseando quede el Excmo. Ayuntamiento satisfecho, no por este modesto trabajo, sino por la labor desarrollada, que se debe toda ella al esfuerzo realizado por todo el personal a mis ordenes, tanto técnico como subalterno, a quienes les quedo muy agradecido.

Un nuevo servicio se ha creado este año, cual es la fabricación y venta de la vacuna antivariólica, servicio que no funcionaría si no hubiera sido por el interés de nuestra primera autoridad para la adquisición de las materias necesarias. Esta vacuna ha aumentado los ingresos de este Centro y trabajamos para que en el presente año sea por lo menos duplicada la cantidad de venta.

Dos son los proyectos que quedan por realizar; uno de economía para el Erario Municipal, cual es la preparación de inyectables para la Beneficencia Municipal y otro la pasteurización de la leche; por este procedimiento toda leche que se introduzca en la población pasará por este aparato, que la esterilizará, sin destruir las vitaminas ni coagular la al-

limpia, es decir, será leche cruda con todos los principios inmediatos y esterilizada.

Ponemos de manifiesto una vez más el interés sanitario de nuestro Ayuntamiento, pues ha incluido en el Presupuesto Municipal una cantidad para la adquisición de dicho aparato.

Durante el pasado año ha disminuido algo la cantidad de análisis de alimentos, pero ha sido suplida la cifra total por el aumento de análisis clínicos de los enfermos de la Beneficencia Municipal.

La recogida de perros callejeros ha aumentado considerablemente, así mismo ha disminuido en cerca de 100 casos al año las mordeduras de perros, gracias a la labor realizada para la recogida de dichos perros callejeros.

Las vacunaciones practicadas han aumentado en un número considerable, como asimismo el número de desinfecciones practicadas, tanto de pisos vacíos, de coches, por defunciones, como de ropas remitidas por la Autoridad militar; también ha aumentado en gran número los trabajos de la Química.

En el pasado año se puso en vigor las desinfecciones de coches del servicio público con magnífico resultado.

Los ingresos también han aumentado.

Y por último, reitero mi agradecimiento y saludo en nombre de mis compañeros de actuación, a la Excmo. Corporación Municipal en la persona del Sr. Alcalde y Presidente de la Comisión de Beneficencia D. Juan J. del Junco, de quien hemos recibido siempre una cooperación cariñosa y eficaz, a las Autoridades militares y judiciales que nos han honrado con la petición de informes técnicos y al pueblo de Jerez para quien especialmente cooperamos.



ORGANIZACION DEL CENTRO

Este Laboratorio Municipal de Higiene está formado por las secciones de Análisis Químicos, Bacteriología y Serología, Epidemiología y Desinfección.

Corresponden a las secciones de Química, Veterinaria y Bacteriología los análisis de alimentos y clínicos repartidos según su naturaleza.

Corresponde también a la sección de Bacteriología los análisis histo-patológicos, a la de Química los toxicológicos y a la de Veterinaria la epizootología, el Parque Antirrábico y la fabricación de vacunas de origen animal; la Antirrábica y la Antivariólica.

A la sección de Epidemiología y Desinfección corresponde toda la parte epidemiológica de las enfermedades infecciosas, desinfección por defunciones infecciosas, por pisos vacíos, de coches del servicio público, etc. Esta sección lleva también a su cargo el servicio de vacunación y la preparación y aplicación del tratamiento antirrábico.

Este Laboratorio funciona con arreglo a la Ley de creación de Laboratorios Municipales del 22 de Diciembre de 1908 y 26 de Diciembre de 1922, las Ordenanzas Municipales y su Reglamento, al que se le ha añadido varias modificaciones, éstas, pendientes de su aprobación.

El Domingo 30 de Mayo del pasado año, fué bendecido el Crucifijo en este Centro por el Dr. D. Teodoro Molina Escribano, M. I. Sr. Abad de la Colegial; este acto fué organizado por el Alcalde en esta fecha D. Bernabé Rico y el Presidente de la Comisión de Beneficencia (hoy nuestro Alcalde D. Juan J. del Junco, resultando un acto muy lucido y escuchándose la elocuente palabra del Sr. Abad de la Colegial, D. Teodoro Molina Escribano y la no menos elocuente de D. Bernabé Rico, de quien no sabemos como agradecer

el encomio que hizo de nuestro Laboratorio. Las Autoridades visitaron este Centro, dándose por terminado el acto.

Obras realizadas y nuevo material

Nuestro Alcalde D. Juan J. del Junco, deseoso de dar a este Centro la mayor amplitud posible, nos pidió le presentásemos un proyecto para que todos los servicios contasen con local suficiente para el desarrollo del trabajo diario, por lo que se le presentó un proyecto de distribución de servicios en este local, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, D. Fernando de la Cuadra y su Ayudante D. José Izaguirre, quedando todos los servicios con suficiente capacidad y con el arte que sabe hacerlo nuestro Arquitecto. Este proyecto se encuentra casi terminado al redactar esta Memoria.

Las modificaciones realizadas han sido las siguientes:

Ampliación del laboratorio de la sección de Química y de la de Veterinaria con los locales contiguos ocupados por la Dirección y Oficinas, división de una habitación para cámara oscura y sala de balanzas y ampliación de la sección de Bacteriología con otro local (esto no se ha realizado aún), quedando la planta alta sólo para laboratorios.

Instalación en la planta baja de la Dirección, Oficinas, sección de Epidemiología y Desinfección, Sala de Vacunación, Sala de Espera y local destinado al personal de guardia de la Ambulancia, con su dormitorio.

Fuera del edificio han sido construidas las conejeras y sala de autopsias.

En cuanto al material adquirido se ha empleado parte de la consignación en mobiliario, sillerías para la Dirección y Oficinas, máquina de escribir con su mesa y su estante fichero para la Oficina y otro para Epidemiología y una mesa de trabajo para la sección de Bacteriología, a más del material de uso corriente.

PERSONAL

Durante el pasado año fué provista interinamente la plaza de Ayudante técnico por el doctor en Medicina D. Antonio Berengena del Rey, médico de reconocido prestigio científico como puede verse por la labor realizada durante el año; este nombramiento fué hecho por haber marchado al frente a cumplir con los deberes militares el Ayudante D. Víctor F. Marín Solano.

También se han incorporado al Servicio Militar el Practicante

D. Juan Alonso Alonso, no habiendo sido nombrado el sustituto en la actualidad y el chófer Manuel Sánchez, habiendo sido sustituido éste interinamente por José Aliaño, antiguo chófer que prestó sus servicios en este Centro hace varios años.

En el mes de Mayo fué nombrado Conserje interino Francisco Soto Romero, por fallecimiento del Conserje propietario Eleuterio Hernández Esteve, que tan buenos servicios prestó a este Centro.

La plantilla de este Centro queda de la siguiente manera:

Director.—D. José Estrade Camúñez.

Jefe de la Sección de Química.—D. Lorenzo Alonso Alonso.

Jefe de la Sección de Veterinaria.—D. Julio Díaz Fernández.

Jefe de la Sección de Epidemiología y Desinfección.—D. Luis Encinas (interino).

Jefe de la Sección de Bacteriología.—D. José Estrade Camúñez.

Ayudante Técnico.—D. Antonio Berengena del Rey (interino).

Practicante Auxiliar Sanitario.—(Vacante).

Auxiliar de Oficinas.—Srta. Carmen López Navarro.

Conserje.—Francisco Soto Romero.

Mozo de desinfección y Laboratorio.—Juan Viejo García.

Mozo de Desinfección y Laboratorio.—Ramón Camián Valdivieso.

Chófer de la Furgoneta.—Fernando González Porrúa (interino).

Chófer de la Ambulancia.—José Aliaño Palomo (interino).

Auxiliar Subalterno.—Srta. Angeles Rubiales González.

II

NÚMERO TOTAL DE LOS SERVICIOS DURANTE EL AÑO

Alimentos y bebidas	2.965
Productos patológicos	1.709
Otros productos	10
Parque Antirrábico	161
Recogida de perros callejeros	644
Inspección de establecimientos	1.127
Servicio de la Ambulancia automóvil	600
Fichas epidemiológicas de enfermos	238
Vacunaciones practicadas	7.473
Desinfecciones realizadas	2.395
Servicio Administrativo	26.582
Vacuna antivariólica (dosis obtenidas)	107.310

Número total de análisis clínicos por meses

Enero	62	♂	Julio	165
Febrero	77	♀	Agosto	200
Marzo	107	♂	Septiembre	233
Abril	147	♀	Octubre	158
Mayo	108	♂	Noviembre	164
Junio	170	♀	Diciembre	118

Número total en el año, 1.709

Número total de análisis de alimentos por meses

Enero	182	♂	Julio	232
Febrero	298	♀	Agosto	297
Marzo	267	♂	Septiembre	243
Abril	241	♀	Octubre	320
Mayo	195	♂	Noviembre	188
Junio	257	♀	Diciembre	245

Número total en el año, 2.965

Número total de análisis de otros productos por meses

Febrero	3
Octubre	2
Diciembre	5

Número total en el año, 10

Número total de análisis en general por meses

Enero	244	♂	Julio	397
Febrero	378	♀	Agosto	497
Marzo	374	♂	Septiembre	476
Abril	388	♀	Octubre	480
Mayo	303	♂	Noviembre	352
Junio	427	♀	Diciembre	368

Número total en el año, 4.684

Número total de análisis de cada alimento en el año

Aguas		♂	Aceites	
Buenas	322	♀	Buenos	1,496
Malas	4	♂	Con exceso de acidez	38

Vinos		♂	Azúcares	
Buenos	283	♀	Buenos y aceptables	32
Helados			Cafés	
Buenos y aceptables	2		Buenos	27
Vinagres			Cervezas	
Buenos	196		Buenas	6
Con escasa acidez	12		Azafrán	
Adulterados por la adición de agua	1		Buenos	27
Pimentones			Espicias mezcladas	
Buenos	19		Bueuas	2
Canelas			Pan	
Buenas y aceptables	13		Buenos	2
Agua de Seltz			Con exceso de acidez y humedad	1
Buenas	5		Tés	
Leche de vaca			Buenos	21
Buenas	156		Sal	
Naturalmente pobre en materia grasa	17		Buenas	27
Adulteradas por la adición de agua	11		Harinas	
Mezcladas y adulteradas por la adición de agua	3		Buenas	59
Naturalmente pobre en materia grasa y agua-da	1		Con exceso de acidez	1
Leche de cabra			Productos de confitería	
Buenas	133		Buenos y aceptables	13
Adulteradas por la adición de agua	20		Gaseosas	
Naturalmente pobre en materia grasa	2		Buenas	12
Naturalmente pobre en materia grasa y agua-da	1		Jamón	
Mezcladas	1	♀	En estado de descomposición	1

Las muestras calificadas por buenas dan un 96,19 %

Las muestras calificadas por malas dan un 3,81 %

Número total de otros productos al año

Comprobación de aparatos	3	⚡	Diagnóstico histopatológico de la rabia	1
Análisis de reactivos	1		Inoculación reveladora de la rabia	1
Concreciones calizas	1		Examen bacteriológico de una placenta de caballo	1
Examen toxicológico	1			
Autopsia de perro	1	⚡		

Número total de análisis clínicos al año

Orinas

Examen parcial	496	⚡	Hemoglobina	7
Examen total	61		Reacción de Wassermann	278
Examen microscópico	81		Reacción de Meinicke	216
Examen bacterioscópico	11		Reacción de Kahn	2
			Agglutinaciones	394
			Urea	1

Sangre

Fórmula leucocitaria	33	⚡	Reacción de Rubino	2
Recuento de leucocitos	21		Valor globular	1
Recuento de hematies	7	⚡	Tiempo de coagulación	2
			Paludismo	4

Número total de otros productos al año

Líquido ascítico	2	⚡	Líquido pleural	1
Exudado uretral	3		Heces fecales	5
Líquido articular	1		Tejidos	1
Esputos	34		Flujo vaginal	2
Reacción de Cassoni	4		Jugo gástrico	1
Líquido cefalo raquídeo	10		Moco nasal	17
Pus	9		Cabellos	1
Leche de mujer	1	⚡		

Los análisis han sido ordenados por:

Sr. Alcalde	2
Sr. Comandante Militar de la Plaza	4
Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de Abastos	1
Sr. Jefe de Sanidad Militar	250
Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Beneficencia	6
Sr. Inspector Provincial Veterinario	15
Sres. Médicos de la Beneficencia Municipal	1.459
Inspección Sanitaria	917
Particulares	59
Director del Centro	1.869
Acción Pública	102

Inspección de alimentos en los establecimientos

M E S E S	Número de visitas	Muestras recogidas	Multas recomendadas	Inutilizaciones
Enero	44	65	9	
Febrero	146	156	24	
Marzo	102	132	12	
Abril	69	97	5	
Mayo	43	63	8	
Junio	84	124	16	2
Julio	73	104	13	1
Agosto	95	146	12	1
Septiembre	67	123	2	
Octubre	190	107	4	1
Noviembre	145	154	3	
Diciembre	69	111	9	
Resumen en el año	1.127	1.382	117	5

Las visitas se han efectuado a los siguientes establecimientos:

Comestibles	410	⚡	Fábricas de harinas	7
Abacerías	60		Fábricas de pan	2
Carbonerías	64		Fábricas de gaseosas	8
Tabernas	278		Fábricas de helados	2
Lecherías	223		Aceites (mayoristas)	7
Confiterías	9		Verdulerías	22
Lecheros ambulantes	16		Cervecerías	7
Freidurías	6	⚡	Puestos de masa frita	6

Inutilización de alimentos

Vinagre	330 litros.
Jamón	1 pieza.

PARQUE ANTIRRABICO

Ingreso en el año:

Perros en observación por mordeduras	98
» mordidos por otro rabioso	32
» entregados por sus dueños para sacrificarlos	22
» que ingresaron muertos	2
Gatos en observación por mordeduras	4
» entregados por sus dueños para sacrificarlos	3

Número total en cada mes:

Enero	18	♂	Julio	12
Febrero	22	♂	Agosto	15
Marzo	13	♂	Septiembre	9
Abril	12	♂	Octubre	12
Mayo	18	♂	Noviembre	9
Junio	13	♀	Diciembre	8

Número total en el año, 161

Recogida de perros callejeros

Ingreso por meses:

Enero	134	♂	Julio	50
Febrero	47	♂	Agosto	83
Marzo	42	♂	Septiembre	45
Abril	65	♂	Octubre	19
Mayo	45	♂	Noviembre	35
Junio	57	♀	Diciembre	22

Número total en el año, 644

Inspecciones efectuadas del Control lechero

Número total en el año:

Cabrerizas	15
Cabras	411

VACUNA ANTIVARIÓLICA

Terneras vacunadas en el año:

Número 1	25.500 dosis.
Número 2	16.560 »
Número 3	65.250 »

Esta vacuna ha sido obtenida por el procedimiento de purificación al verde brillante de Krumwiede, Filden y Watson y para la obtención de la semilla por el método de Noguchi,

Cantidad de vacuna servida:

Ayuntamiento (para quintos)	1.900 dosis.
Inspección Provincial de Sanidad	600 »
Casa de Socorro	4.700 »
Inspección Municipal de Sanidad	1.050 »
Hospital de Santa Isabel	1.500 »

San José del Valle	200 dosis.
Sres. Médicos de la Beneficencia	174 »
Vendida	1.191 »
Casa Cuna	50 »
Hospicio	25 »
Casa Huérfanas	200 »
Sección de Vacuna de este Centro	6.374 »

SERVICIO EPIDEMIOLOGICO

Fichas epidemiológicas de enfermos

Número total de casos durante el año:

Gripe	3	♂	Meningitis cerebro-espi-	
Parótidas	9	♂	nal	2
Varicela	11	♂	Difteria	5
Sarampión	157	♂	Parálisis infantil	1
Escarlatina	1	♂	Fiebre tifoidea	20
Fiebre de Malta	7	♂	Fiebre de Bang	2
Tuberculosis pulmonar	19	♀	Lepra	1

Número total de casos en el año, 238

Estos datos se refieren únicamente a los casos recibidos en este Laboratorio.

Coefficiente de las enfermedades infecciosas

Enero	0,00	♂	Julio	2,75
Febrero	0,00	♂	Agosto	0,69
Marzo	1,62	♂	Septiembre	3,07
Abril	5,14	♂	Octubre	1,11
Mayo	11,95	♂	Noviembre	0,97
Junio	5,14	♀	Diciembre	0,83

Proporción por cada 10.000 habitantes en las enfermedades anteriores

Gripe	0,41	♂	Meningitis cerebro-espi-	
Parótidas	1,25	♂	nal	0,27
Varicela	1,52	♂	Difteria	0,69
Sarampión	21,95	♂	Parálisis infantil	0,13
Escarlatina	0,13	♂	Fiebre tifoidea	2,79
Fiebre de Malta	0,97	♂	Fiebre de Bang	0,27
Tuberculosis pulmonar	2,76	♀	Lepra	0,13

Número total, 33,27

Estos datos están tomados de los partes que tramita a este Centro el Jefe de los Servicios Sanitarios, para que se tomen las medidas profilácticas de cada caso.

SERVICIO DE VACUNACION

Vacuna tífico-paratífica

Número total de vacunados por meses:

Enero	3	♂	Septiembre	13
Marzo	1	♂	Octubre	7
Julio	3	♀	Noviembre	3

Número total en el año, 30

VACUNA ANTIVARIOLICA

Número total de vacunados por meses:

Enero	19	♂	Julio	2,509
Febrero	30	♂	Agosto	208
Marzo	40	♂	Septiembre	299
Abril	60	♂	Octubre	117
Mayo	711	♂	Noviembre	96
Junio	3,078	♀	Diciembre	106

Número total en el año, 7.173

Número total de vacunaciones antivariólicas por edades

Menores de un año:

Vacunados	1,077	}	Positivos	632
			Negativos	10
			No comprobados	435

De 1 a 5 años:

Vacunados	1,067	}	Positivos	576
Revacunados	78		Negativos	51
			No comprobados	518

De 6 a 10 años:

Vacunados	541	}	Positivos	1,134
Revacunados	1,990		Negativos	93
			No comprobados	1,304

De 11 a 15 años:

Vacunados	76	}	Positivos	1,073
Revacunados	1,499		Negativos	68
			No comprobados	434

Adultos:

Vacunados	30	}	Positivos	210
Revacunados	815		Negativos	38
			No comprobados	597

Vacunaciones antivariólicas de los niños al cumplir los tres meses de edad

Nacidos en:

Enero	183	♂	Mayo	188
Febrero	190	♂	Junio	117
Marzo	159	♂	Julio	153
Abril	146	♀	Agosto	171

Número total en los ocho meses, 1.307

VACUNACIONES POSITIVAS

Enero	135	♂	Mayo	160
Febrero	154	♂	Junio	100
Marzo	141	♂	Julio	128
Abril	123	♀	Agosto	150

La diferencia de estas vacunaciones al número de nacidos, es la de los no vacunados por encontrarse ausentes, haber fallecido o estar pendiente de su resultado.

Número total de tratamientos antirrábicos por edades

De 1 a 5 años	1	♂	De 11 a 15 años	4
De 6 a 10 años	4	♀	Adultos	20

Número total en el año, 29

Estos tratamientos lo han sido por mordedura de:

Perro	26
Gato	2
Cerdo	1

Traslados efectuados por el servicio de la Ambulancia automóvil

M E S E S	Heridos	Enfermos	Dementes	TOTAL
Enero	29	71	2	102
Febrero	28	15	—	43
Abril	20	15	—	35
Mayo	52	37	2	91
Junio	18	39	1	58
Julio	59	28	—	87
Agosto	11	11	—	22
Septiembre	7	3	—	10
Octubre	52	18	—	70
Noviembre	28	8	—	36
Diciembre	28	17	1	46
Número total en el año	332	262	6	600

Estos traslados han sido de:

Varones	469
Hembras	131

SERVICIO DEL PARQUE DE DESINFECCION

Desinfecciones de las defunciones por enfermedades infecciosas

M E S E S	Número de desinfecciones	Número de habitaciones	Metros cúbicos
Enero	20	22	920,5
Febrero	21	24	822,9
Marzo	36	39	1.770,6
Abril	27	46	1.561,3
Mayo	19	21	690,8
Junio	18	22	984,4
Julio	24	34	1.231,9
Agosto	30	37	1.640,1
Septiembre	24	40	1.498,6
Octubre	14	18	717,8
Noviembre	19	29	857,3
Diciembre	36	43	844,5
Numero total en el año	288	375	12.923,48

Ropas desinfectadas en la estufa (casos) 52

Número de desinfecciones por enfermedades que han producido la defunción

Numero total en el año:

Tuberculosis pulmonar	79	Colibacilosis	3
Broncopneumonia	59	Fiebre tifoidea	3
Carcinoma y otros tumores	50	Peritonitis	2
Meningitis	23	Enteritis tuberculosa	2
Septicemia	16	Gangrena	2
Bronquitis	15	Tétano	2
Pneumonia	14	Fiebre de Malta	2
Pleurisia	4	Meningitis tuberculosa	2
Sarampión	4	Tuberculosis laringea	2
Difteria	3	Coqueluche	1
		Abceso pulmonar	1

M O R T A L I D A D

M E S E S	Por enfermedades infecciosas	Por enfermedades no infecciosas
Enero	28	69
Febrero	35	60
Marzo	39	79
Abril	31	97
Mayo	30	108
Junio	23	118
Julio	33	75
Agosto	42	90
Septiembre	26	85
Octubre	28	56
Noviembre	20	60
Diciembre	44	64
Numero total en el año	379	961

Número total de defunciones en el año, 1.340

La diferencia que existe desde 288 desinfecciones por defunciones infecciosas al número de defunciones por infecciones, es debido, a que no han sido desinfectados los casos ocurridos en el Hospital de Santa Isabel y Centros Provinciales de Casa Cuna, Hospicio y Casa de Huérfanas, por realizar ellos la desinfección.

COEFICIENTES DE MORTALIDAD

Proporción por cada 10.000 habitantes

M E S E S	Enfermedades infecciosas	Enfermedades no infecciosas
Enero	3,91	9,64
Febrero	4,89	8,38
Marzo	5,45	11,04
Abril	4,33	13,56
Mayo	4,19	15,22
Junio	3,26	16,49
Julio	4,61	10,48
Agosto	5,87	12,58
Septiembre	3,63	11,88
Octubre	3,91	7,82
Noviembre	2,79	8,34
Diciembre	6,15	8,94
Coefficiente anual en enfermedades infecciosas	52,99	
» » » » no infecciosas		134,37
» » de mortalidad		187,36

MORTALIDAD ANUAL POR ENFERMEDADES

Proporción por cada 10.000 habitantes

	Casos	Coefficiente
Tuberculosis pulmonar	90	12,82
Broncopneumonia	72	10,06
Abceso pulmonar	1	0,13
Pleuresia	5	0,69
Carcinoma y otros tumores	65	9,08
Septicemia en general	22	3,07
Bronquitis	20	2,79
Peritonitis	13	1,81
Gangrena	11	1,53
Fiebre Tifoidea	3	0,41
Bronquitis capilar	7	0,97
Pneumonia	21	2,93
Enteritis tuberculosa	2	0,27
Colibacilosis	5	0,69
Coqueluche	3	0,41
Sarampión	7	0,97
Tuberculosis peritoneal	1	0,13
Paludismo	1	0,13
Meningitis tuberculosa	7	0,97
Fiebre de Malta	2	0,27
Angina hemorrosa	1	0,13
Tétano	2	0,27
Otras tuberculosis	9	1,25
Difteria	3	0,41
Abceso cerebral	1	0,13
Gripe	2	0,26
Meningitis cerebro-espinal	3	0,41
Número total	379	52,99

MORTALIDAD INFANTIL

Fallecidos menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos

Enero	43,71	♂	Julio	202,61
Febrero	63,15		Agosto	163,74
Marzo	69,19		Septiembre	98,03
Abril	82,19		Octubre	82,19
Mayo	101,06		Noviembre	98,68
Junio	529,91	♀	Diciembre	45,45
Media en el año. 131.65				

Defunciones de menores de un año

M E S E S	Defunciones de menores de un año	
	Infecciosas	No infecciosas
Enero	1	7
Febrero	0	12
Marzo	8	11
Abril	2	10
Mayo	1	18
Junio	6	56
Julio	2	29
Agosto	11	17
Septiembre	1	14
Octubre	1	11
Noviembre	4	11
Diciembre	3	1
Número total	40	200
Número total en el año. 240		

Defunciones de uno a cuatro años

M E S E S	Defunciones de uno a cuatro años	
	Infecciosas	No infecciosas
Enero	0	7
Febrero	2	12
Marzo	7	11
Abril	2	10
Mayo	4	18
Junio	6	56
Julio	4	29
Agosto	4	17
Septiembre	3	14
Octubre	3	11
Noviembre	8	11
Diciembre	5	4
Número total	42	54
Número total en el año. 96		

COEFICIENTE DE MORTALIDAD INFANTIL

Proporción por cada 10.000 habitantes

Menores de un año

M E S E S	Coeficiente de mortalidad infantil	
	Infecciosas	No infecciosas
Enero	0,13	0,97
Febrero	0,00	1,67
Marzo	1,11	2,65
Abril	0,27	1,67

M E S E S	Infecciosas	No infecciosas
Mayo	0,13	2,51
Junio	0,83	7,83
Julio	0,27	4,05
Agosto	1,53	2,37
Septiembre	0,13	2,09
Octubre	0,13	1,53
Noviembre	0,55	1,53
Diciembre	3,41	0,55
Número total.	5,49	29,42

Número total en el año. 34,91

De 1 a 4 años

M E S E S	Infecciosas	No infecciosas
Enero	0,00	0,69
Febrero	0,27	0,27
Marzo	0,97	0,97
Abril	0,27	3,41
Mayo	0,55	0,55
Junio	0,83	0,27
Julio	0,55	0,41
Agosto	0,55	0,83
Septiembre	0,41	1,25
Octubre	0,41	0,55
Noviembre	0,27	0,69
Diciembre	0,69	0,55

Número total. 5,77 7,44

Número total en el año, 13,21

Relación de las defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas y de Tuberculosis pulmonar a la cifra total de fallecidos

M E S E S	Defunciones infecciosas	Defunciones por tuberculosis pulmonar
Enero	23	5
Febrero	27	8
Marzo	31	8
Abril	20	11
Mayo	18	12
Junio	16	7
Julio	21	12
Agosto	35	7
Septiembre	24	2
Octubre	24	4
Noviembre	15	5
Diciembre	35	9
Número total.	289	90

Desinfecciones por enfermedades

M E S E S	Número de desinfecciones	Número de habitaciones	Metros cúbicos
Abril	5	11	389,9
Mayo	14	20	781,5
Junio	2	2	93,4
Noviembre	1	3	155,5
Diciembre	1	1	78,2
Número total en el año.	23	87	1.498,5

Ropas desinfectadas en la estufa (casos) 3

DESINFECCIONES DE PISOS VACIOS

M E S E S	Número de desinfecciones	Número de habitaciones	Metros cúbicos
Enero	186	530	17.151,7
Febrero	194	532	15.781,2
Marzo	64	406	16.710,5
Abril	187	549	17.292,1
Mayo	207	643	19.242,9
Junio	198	516	16.080,7
Julio	176	456	15.186,6
Agosto	132	369	11.377,9
Septiembre	173	569	13.636,5
Octubre	118	368	9.845,4
Noviembre	99	412	12.221,5
Diciembre	154	432	12.704,8
Numero total en el año.	1.888	5.782	177.231,8

Desinfección semestral de coches del servicio público

MES DE MARZO

Coches de tracción animal	13
» » » mecánica	64
Autobuses de línea	15

Número total en el mes, 92

MES DE AGOSTO

Coches de tracción animal	15
» » » mecánica	75
Autobuses de línea	14

Número total en el mes, 104

Número total en el año, 196

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Oficios remitidos:

Enero	199	⊗	Julio	170
Febrero	224		Agosto	218
Marzo	152		Septiembre	208
Abril	152		Octubre	163
Mayo	139		Noviembre	149
Junio	188	⊘	Diciembre	152

Número total en el año. 2.114

Estos oficios han sido remitidos al:

Sr. Alcalde	839
» Comandante de Sanidad Militar	125
» Comandante de Transportes Militares	1
» Juez de Primera Instancia	1
» Presidente del Consejo Local de 2. ^a Enseñanza	1
» Delegado del Mercado Central de Abastos	1
» Inspector Provincial Veterinario	9
» Juez Municipal del Juzgado núm. 2	62
» Jefe de los Servicios Sanitarios	610
Sres. Médicos de la Beneficencia	20
Sr. Director del Dispensario Antivenéreo	1
» Interventor Municipal	5
» Jefe de la Guardia Municipal	166
» Mayordomo Municipal	66
» Inspector del Laboratorio	207

Certificado de análisis

Enero	244	⊗	Julio	339
Febrero	378		Agosto	497
Marzo	374		Septiembre	465
Abril	487		Octubre	481
Mayo	302		Noviembre	352
Junio	427	⊘	Diciembre	365

Número total en el año. 4.711

Expedientes incoados

Enero	310	⊗	Julio	120
Febrero	308		Agosto	128
Marzo	191		Septiembre	107
Abril	169		Octubre	112
Mayo	118		Noviembre	125
Junio	161	⊘	Diciembre	111

Número total en el año. 1.960

Número de anotaciones en los libros del Centro durante el año

Entrada de análisis	4.146	⊗	Servicio de vacunación	7.237
Entrada de oficios	507		Tratamientos antirrábicos	29
Entrada de material	134		Recomendación de multas	235
Servicio de ambulancia	693		Nacimientos	1.912
Parque Antirrábico	793			
Salida de oficios	2.111	⊘		

Número total en el año, 17.797

Sumas del año:

Oficios remitidos	2.114
Certificados de análisis	4.711
Expedientes incoados	1.960
Anotaciones en los libros	17.797

Número total en el año, 26.582

Relación de cantidades ingresadas por conceptos de análisis, observación de animales o tratamiento antirrábico

MESES	Por análisis	Por observación de animales	Por tratamiento antirrábico	Por vacuna antivariólica	TOTALES
Enero	41,00	98	0	0	139,00
Febrero	38,00	32	0	0	70,00
Marzo	2,00	52	0	0	54,00
Abril	9,50	44	0	0	53,50
Mayo	86,00	50	0	0	136,00
Junio	14,50	92	0	151,25	257,75
Julio	34,50	34	0	128,25	196,75
Agosto	47,50	122	0	16,10	185,60
Septiembre	152,50	61	0	3,45	216,95
Octubre	19,50	60	50	13,80	143,30
Noviembre	82,50	55	50	20,70	208,20
Diciembre	47,50	48	0	43,75	139,25

Resumen en el año:

Total pesetas por análisis de pago	575,00
» » por tratamiento antirrábico	100,00
» » por observación de animales	748,00
» » por vacuna antivariólica	377,30

Número total de pesetas por los cuatro conceptos, 1.800,30

Cantidades ingresadas por los servicios de desinfección

M E S E S	Desinfección de pisos vacíos	Desinfección por defunciones	Desinfecciones de coches	TOTAL
Enero	1.877,81	52,80	0,00	1.930,61
Febrero	1.784,90	81,02	0,00	1.865,92
Marzo	1.403,01	126,90	475,00	2.004,91
Abril	1.727,20	95,00	115,00	1.937,20
Mayo	2.041,40	25,00	30,00	2.096,40
Junio	1.719,87	90,38	0,00	1.810,25
Julio	1.626,90	94,42	0,00	1.721,32
Agosto	1.278,71	78,25	185,00	1.541,96
Septiembre	2.320,62	127,88	430,00	2.878,50
Octubre	1.139,80	126,30	35,00	1.301,10
Noviembre	1.303,50	87,66	0,00	1.391,10
Diciembre	1.387,89	149,11	0,00	1.537,00

Resumen en el año:

Desinfecciones de pisos vacíos	19.611,61
» por defunciones	1.134,72
» de coches	1.270,00

Total en el año, 22.016.33

Cantidades ingresadas por inspección sanitaria del aceite

Enero	1.644,42	Julio	2.757,65
Febrero	2.170,30	Agosto	1.833,93
Marzo	2.470,26	Septiembre	2.886,87
Abril	3.573,75	Octubre	3.878,11
Mayo	2.620,41	Noviembre	892,20
Junio	2.478,70	Diciembre	1.791,15

Número total en el año, 28.397.75

Relación de multas recomendadas en cada mes por alteración o adulteración de los alimentos

M E S E S	Multas	Pesetas
Enero	9	350,00
Febrero	24	875,00
Marzo	12	350,00
Abril	5	150,00
Mayo	8	210,00
Junio	16	525,00
Julio	13	330,00
Agosto	12	345,00
Septiembre	2	35,00
Octubre	4	90,00
Noviembre	3	75,00
Diciembre	9	235,00

Totales en el año:

Número total de multas recomendadas	117
» total de pesetas	3.570

Relación de multas recomendadas por haber alquilado pisos sin la previa desinfección

M E S E S	Multas	Pesetas
Enero	46	825,00
Febrero	17	275,00
Marzo	17	331,00
Abril	19	260,00
Mayo	6	230,00
Junio	7	240,00
Julio	1	25,00
Agosto	2	80,00
Septiembre	2	50,00
Octubre	0	0,00
Noviembre	1	35,00
Diciembre	0	0,00

Resumen en el año:

Número total de multas recomendadas	118
» total de pesetas	2.351

Relación de multas recomendadas por no presentar los padres a sus hijos para la vacunación antivariólica, ni presentar certificado de haber sido vacunado su hijo por un médico particular

M E S E S	Multas	Pesetas
Julio	12	120,00
Agosto	27	135,00
Septiembre	99	785,00
Octubre	39	265,00
Noviembre	19	175,00
Diciembre	41	315,00



AGUA DE TEMPUL

Tomada de la fuente del Laboratorio

ANÁLISIS QUÍMICO

	Agua Tempul Miligramos por litro
Residuo fijo por evaporación seca a 180° hasta peso constante	346
Residuo fijo por calcinación al rojo sombra	273
Cloro, expresado en cloruro de sodio	45
Sulfatos, expresados en ácido sulfúrico.	45,2
Cal, expresada en óxido de calcio	131
Magnesia, expresada en óxido de magnesia	42,6
Materia orgánica total, valorada en medio ácido y expresada en oxígeno	1,3
Materia orgánica total, valorada en medio alcalino y expresada en oxígeno	0,659
Amoniaco por reacción directa	0
Amoniaco libre, determinado por destilación.	0,011
Amoniaco albuminoideo	0,0034
Nitritos, expresados en anhídrido nitroso	0
Nitratos, expresados en anhídrido nítrico	1,5
Dureza total, expresada en carbonato cálcico	340
Dureza temporal, expresada en carbonato de cal	250
Dureza permanente, expresada en carbonato de cal	90
Acido carbónico total, expresado en CO ²	222
Acido carbónico libre, expresado en CO ²	1,8
Acido carbónico combinado expresado en CO ²	220,7
Oxígeno disuelto.	10,6



III

RESULTADO QUE DÁN LOS ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Aguas.—El agua de que se surte esta población procede del manantial de Tempul, que nace a unos 50 kilómetros de esta ciudad; casi todas las casas cuentan con instalación de este agua, además existen repartidas por la población 16 fuentes para los vecinos no pudientes en las calles Alvar Núñez, Clavel, General Queipo de Llano, Pizarro, Ramos y Sol; Plaza Santiago, Plaza del Carbón, Plaza Silos y Plaza San Lucas; Barrios de la Plata, Obrero, Picadueñas, Reventón de Quintos y Tierras del Maestro Fuentes.

La mayor parte de los análisis buenos lo han sido de este agua. Las muestras calificadas como malas lo fueron por la existencia de nitritos y amoniaco por reacción directa, éstas han sido captadas por el personal de este Centro a instancia de la Alcaldía.

Vinos.—Las muestras analizadas han sido recogidas en los establecimientos de esta población por el Sr. Inspector de Alimentos, habiéndose encontrado todas en las condiciones sanitarias que exige la ley.

Se puede citar el caso de que ha desaparecido la costumbre antigua de recoger en una vasija el vino procedente de los restos de las consumiciones, gracias a las fuertes sanciones que se han impuesto.

Helados y bebidas heladas.—Se han analizado varias muestras de la fábrica que existe en esta población, dirigiendo su análisis a la búsqueda de huevos, leche y antisépticos en los mantecados: en cuanto a los helados que se consumen en esta ciudad, se han encontrado una notable cantidad de féculas al estado de engrudo de almidón, pero no se ha impuesto correctivo, pues han declarado los industriales en el acto de recogidas de muestras que eran de clase corriente, por lo que se han calificado como aceptables.

Aceites alimenticios. Todas las muestras analizadas lo han sido de aceite de oliva en sus clases corrientes y finos, habiéndose calificado 38 muestras malas por exceso de acidez (más de 5 por 100 en ácido oléico). No se han encontrado adulteraciones por mezclas de aceites de otras procedencias.

Vinagres.—Después de tres años de vigilancia sanitaria sobre este condimento, se ha observado que en este año sólo se ha decomisado un vinagre por aguado y 12 por contener escasa acidez, (menos de 4 por 100 en ácido acético). No se han encontrado vinagres artificiales ni con ácidos minerales.

Pimentón, canela, azafrán y especias.—Las muestras analizadas de estos condimentos, han sido buenas y aceptables.

Agua de Seltz artificial y bebidas gaseosas.—Los trabajos efectuados en esta clase de alimentos se han dirigido a la potabilidad del agua empleada y a la búsqueda del aduicorante que siempre ha sido la sacarosa.

Leches.—Después de las campañas realizadas en los pasados años puede decirse que algo ha mejorado el estado sanitario de las leches. Las adulteraciones encontradas han sido: el aguado sin compensación de densidad, las mezclas de leches, éstas en escasas muestras.

Azúcares.—Las muestras analizadas han sido buenas y aceptables, algunas con cifras ligeramente inferiores a las exigidas por la legislación vigente en lo que se refiere a sacarosa por ciento, impurezas quizás de los métodos de fabricación y a veces de los restos de los tejidos de los sacos de envase.

Cafés y té.—No se han encontrado adulteraciones en estos alimentos, ni barnizados resinosos, ni mezclas con sucedáneos en las muestras de cafés molidos.

Las muestras de té han sido todas buenas y aceptables.

Cervezas.—Todas las muestras analizadas han reunido las condiciones que exige la legislación sanitaria vigente.

Productos de confitería.—Todas las muestras han sido admisibles a título de producto de fantasía, puesto que los colorantes identificados, aunque empleados a veces en cantidades exageradas, se encuentran en la relación de los admitidos. No se emplean en esta industria antisépticos de ninguna clase.



IV

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Fiebre tifoidea.—En esta población se han dado veinte casos de fiebre tifoidea en el año, aumentando estos casos en los meses de verano.

El contagio ha sido siempre por ingestión de verduras crudas, procedentes de huertas regadas con agua de alcantarilla. El aumento de casos en el verano, fué debido a veraneantes de esta población que se encontraban en Sanlúcar de Barrameda y que al ser contagiados en dicha población y sentirse enfermos se trasladaron a ésta.

Todos los familiares que convivían con los enfermos fueron vacunados, unos en este Centro y otros por su médico particular.

Con relación al pasado año ha disminuido esta enfermedad infecciosa en cinco casos menos y más hubiera disminuido si no se hubiera tenido que anotar siete casos que eran, como antes decimos, contagiados en Sanlúcar de Barrameda.

Tres han sido las defunciones por esta enfermedad, menos que el pasado año que se registraron nueve defunciones.

En el próximo año han de disminuir los casos toda vez que ha sido construida muchos metros de alcantarilla cerrada, lo que evita que sean regadas huertas con el contenido de éstas.

La alcantarilla de «La Ina» se ha prolongado en unos 110 metros, la del Palenque en unos 200, la de la Alcubilla en unos 100 y la de la calle Quintos en unos 200 metros, quedando ocho huertas sin riego de alcantarillas por ir éstas en tubos cerrados; estas obras continúan, por lo que siguiendo así, dentro de algunos años habrá desaparecido esta fuente de contagio, ya que irán cerradas las alcantarillas hasta el desagüe del río.

Varicela y varioloide.—Su aparición fué en los meses de Abril y Mayo y sólo un caso en los meses de Junio y Julio, haciendo un total de once casos. Todos han sido niños de uno a cuatro años.

No se ha dado ningún caso de Varioloide.

Parálisis infantil.—Sólo se ha dado un caso en el mes de Agosto, habiéndose aislado sin que hasta ahora se repita esta enfermedad.

Escarlatina.—Por lo que respecta a esta enfermedad sólo se ha registrado un caso en el mes de Marzo, sin producir ningún contagio.

Sarampión.—La distribución del Sarampión en el pasado año, acusa su aparición en Abril con un gran aumento en Mayo, disminuyendo en Junio para desaparecer en Julio por completo hasta final de año; siete fueron las defunciones.

Difteria.—En el mes de Mayo se registraron tres casos y dos en el de Octubre. Estos cinco casos han producido tres defunciones.

Coqueluche.—Tres han sido las defunciones registradas aunque no se ha recibido en este Centro ni un solo caso.

Colibacilosis.—No se han recibido partes en este Centro. Las defunciones por esta enfermedad han sido cinco.

Tuberculosis pulmonar.—Por lo que respecta a esta enfermedad nos hace suponer que pocos son los partes de esta enfermedad, (19 casos) con relación a las defunciones que se elevan al número de noventa.

Meningitis cerebro-espinal epidémica.—Se recibieron dos partes procedentes del cortijo «La Zangarriana» que fueron diagnosticados por el Dr. Quintana, presentándose para comprobar dicha infección el Inspector Provincial de Sanidad acompañado del Jefe de los Servicios Sanitarios, el Jefe de la Sección de Epidemiología y el que suscribe comprobándose el diagnóstico y tomando las medidas pertinentes, tomándose muestras de moco nasal de todas las personas de dicho cortijo, para investigar portadores de gérmenes, no encontrándose ninguno. De estos enfermos uno falleció.

Se han registrado a mas de esta defunción otras dos, no habiéndose recibido parte alguno en este Centro de estos dos casos cuyos enfermos fallecieron.

Respecto a las demás enfermedades infecciosas no nos ocupamos por considerarlas de menor importancia.



RESUMEN ESTADISTICO DE LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En los meses de Mayo y Junio la mortalidad infecciosa llegó al mayor coeficiente con un 15 y 16 por 10.000 habitantes; pudiendo decir que durante el año la mortalidad por infecciosa es de la tercera parte de las defunciones por enfermedades no infecciosas.

La Tuberculosis pulmonar da un coeficiente de 12,82 en el año superando en mucho a las demás.

En cuanto a la mortalidad infantil se eleva en los meses de verano, llegando a un coeficiente de 5,49 por defunciones infecciosas y de una 29,42 por defunciones no infecciosas para los menores de un año.

En cuanto a los comprendidos en la edad de 1 a 4 años es menor la mortalidad por no infecciosas (7,44) conservando igual coeficiente por defunciones infecciosas, (5,77).

Comparando las defunciones de Tuberculosis pulmonar con las demás enfermedades infecciosas se ve que de 289 defunciones 90 son de Tuberculosis pulmonar.

Jerez de la Frontera 4 de Febrero de 1938.—2.º Año Triunfal.

EL DIRECTOR,

José Estrada.